



COMPAÑÍA DE SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO - OJEDA
ACUERDO MINISTERIAL No. 1059

**VIGILANCIA ARMADA Y UNIFORMADA, INVESTIGACION PRIVADA,
CUSTODIA DE VALORES Y PROTECCION A PERSONAS**

Quito, 27 de julio del 2000

Señor Gral. de Polc.
Dr. Enrique Amado Ojeda
Presente.-

86435

Estimado señor:

Certifico y comunico a usted que en la Junta General Universal de Socios realizada el día 25 de julio del presente año y de conformidad con la Cláusula Tercera de los Estatutos, con fundamento a lo dispuesto en el Art. 142 de la Ley de Compañías, se procedió a ratificarle como GERENTE de la Compañía SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO - OJEDA Cía. Ltda.

Debiendo durar en este cargo el plazo de dos años, a partir de la fecha de inscripción de su ratificación en el Registro Mercantil.

En sus funciones de Gerente ejercerá la representación legal de la Compañía, para cuyo efecto podrá actuar judicial y extrajudicialmente en defensa de los intereses de la misma.

La Compañía de "SEGURIDAD PRIVADA HIDALGO - OJEDA Cía. Ltda.", fue constituida el 17 de julio de 1998, con escritura pública celebrada en la Notaría Décima Séptima del Dr. Remigio Poveda Vargas e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de julio de 1998, Tomo Nro. 129, No. 1845.

Muy atentamente,

Econ. Fernando Hidalgo Nieto
C.I. 170410099-7
PRESIDENTE

RAZON.- Acepto el nombramiento de GERENTE, en la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de julio del año 2000, y me comprometo a desempeñarlo fiel y legalmente.

Gral. Enrique Amado Ojeda Espinoza
C.I. 170134036-4

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5102 del Registro de Nombramientos Tomo 131

Quito, a 3 AGO 2000

REGISTRO MERCANTIL



[Handwritten signature]
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO